



Ciudad de México, 16 de julio de 2021.

AUSCULTACIÓN

**A los preparadores, reguladores, auditores,
usuarios, sector académico y demás interesados en la
normatividad contable aplicable a los estados financieros**

Tenemos el gusto de informar que el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha incorporado a su página web www.cinif.org.mx el siguiente proyecto para auscultación:

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2022 (Mejoras a las NIF 2022)

Con la intención de tener un planteamiento normativo más adecuado, este documento propone cambios puntuales a las Normas de Información Financiera (NIF), los cuales se derivan de: a) sugerencias y comentarios al CINIF por parte de los interesados en la información financiera, como consecuencia de la aplicación de las NIF, y b) de la revisión que el propio CINIF hace a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor.

El documento de Mejoras a las NIF 2022 estará en auscultación por un periodo de un mes, el cual inicia el 16 de julio y termina el 16 de agosto de 2021.

Para el CID es fundamental que todos los interesados en las Normas de Información Financiera se involucren en el estudio de los proyectos en auscultación y que envíen sus sugerencias y comentarios al CINIF en los plazos establecidos.

Agradecemos anticipadamente sus respuestas oportunas, las cuales serán muy apreciadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Presidente del Consejo Emisor del CINIF

Bosque de Ciruelos No. 186- 9º piso Bosques de las Lomas México D.F. C.P. 11700 Tels: (55) 5596 5633
Fax: (55) 5596 5633 ext. 107 contacto.cinif@cinif.org.mx

